



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Viet Nam en octubre de 2009 (véase el anexo).

El documento se preparó bajo mi responsabilidad, después de celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Le Luong Minh**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 4 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Viet Nam (octubre de 2009)

En octubre de 2009, durante la presidencia de Viet Nam, el Consejo de Seguridad llevó a cabo un amplio programa de trabajo y adoptó medidas sobre los acontecimientos en el Chad y la República Centroafricana, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, África occidental, el Afganistán, el Iraq y Kuwait, el Oriente Medio, el Líbano, Timor Leste, Kosovo y Haití. El Consejo aprobó su informe anual a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009.

En octubre de 2009, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones, 15 de las cuales fueron públicas e incluyeron un debate abierto sobre la mujer y la paz y la seguridad y otro sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Consejo celebró una sesión privada consagrada al tema titulado "Exposición del Presidente de la Corte Internacional de Justicia". Además, el Consejo celebró consultas del pleno en 11 ocasiones. El Consejo aprobó cinco resoluciones y tres declaraciones presidenciales y emitió seis declaraciones de prensa.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Pham Gia Khiem, presidió el debate abierto sobre la mujer y la paz y la seguridad celebrado el 5 de octubre. En esa sesión, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1889 (2009).

África

El Chad, la República Centroafricana y la subregión

En una sesión oficial celebrada el 22 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), basada en el informe del Secretario General (S/2009/535). En las consultas del pleno celebradas a continuación, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los progresos efectuados en la aplicación del acuerdo del 13 de agosto de 2007 en el Chad y tomaron nota del empeño demostrado por el Gobierno del Chad para aplicar ese acuerdo. Pidieron a los grupos armados que depusieran las armas y alentaron a las partes interesadas en el Chad a que siguieran promoviendo el impulso de la reconciliación tras la firma del acuerdo de paz de Trípoli el 25 de julio de 2009. Sin embargo, los miembros del Consejo seguían preocupados por la inestable situación de la seguridad y por los retos humanitarios en el Chad oriental y el norte de la República Centroafricana, así como por la tensión reinante en las relaciones entre el Chad y el Sudán. Además, alentaron los esfuerzos de mediación de los países de la región para solucionar las diferencias entre el Chad y el Sudán. Los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a la MINURCAT en el desempeño de su mandato en virtud de la resolución 1861 (2009) y agradecieron las contribuciones hechas por el Destacamento Integrado de Seguridad al mejoramiento

de la situación humanitaria con el apoyo de la MINURCAT. También pidieron a los países que aportaban contingentes y a los donantes que facilitarían los recursos necesarios para agilizar el pleno despliegue de la MINURCAT.

Côte d'Ivoire

El 13 de octubre, el Consejo celebró consultas privadas sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) a la luz del vigésimo segundo informe del Secretario General (S/2009/495). Tras una exposición del Representante Especial del Secretario General, Sr. Choi Young-Jin, los miembros del Consejo exhortaron a todas las partes a que aunaran esfuerzos para ultimar las tareas pendientes en preparación de las elecciones presidenciales previstas para el 29 de noviembre de 2009 y a que solucionaran sus diferencias mediante el diálogo con espíritu de reconciliación. Tras reiterar su pleno apoyo al proceso político de Uagadugú y expresar la opinión de que lo prioritario era la celebración de elecciones libres, imparciales, abiertas y transparentes, hicieron notar que la paz duradera y la estabilidad y el desarrollo de Côte d'Ivoire dependían también de una solución global equilibrada de los problemas de seguridad, socioeconómicos y transfronterizos. Tomaron nota con interés de la observación del Secretario General de que la celebración con éxito de elecciones serviría de base para la elaboración de una estrategia de salida de la ONUCI y de que el equipo de las Naciones Unidas en el país mantendría estrechas consultas con el Gobierno de Côte d'Ivoire y otros asociados pertinentes sobre las disposiciones para la participación de las Naciones Unidas después de las elecciones. Apoyaron la función desempeñada por los organismos de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Facilitador, el Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaoré, y la comunidad internacional en la tarea de ayudar a Côte d'Ivoire a seguir avanzando en el proceso de estabilización y reconstrucción después del conflicto.

El 27 de octubre, durante las consultas del pleno, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire presentó a los miembros del Consejo el informe final del Grupo de Expertos contenido en el documento S/2009/521. Dos días más tarde, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1893 (2009), en la que decidió renovar hasta el 31 de octubre de 2010 las sanciones impuestas en virtud de las resoluciones 1572 (2004) y 1643 (2005) y prorrogar el mandato del Grupo de Expertos por un nuevo periodo de un año.

República Democrática del Congo

En una sesión oficial celebrada el 16 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Alan Doss, sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) basada en el informe del Secretario General (S/2009/472). A continuación se celebraron consultas privadas en las que los miembros del Consejo tomaron nota de algunos avances alentadores en la aplicación de los acuerdos del 23 de marzo y del mejoramiento de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Los miembros del Consejo apoyaron y alentaron los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos y su Cofacilitador para facilitar el reacercamiento de la República Democrática del Congo y Rwanda y promover la estabilidad a largo

plazo en la región de los Grandes Lagos. Sin embargo, los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la grave situación humanitaria en la zona oriental de la República Democrática del Congo y los graves efectos de las operaciones militares para la población civil desde principios de 2009 y al mismo tiempo destacaron los problemas del proceso de estabilización en la zona oriental del país, especialmente en relación con la reintegración de los grupos armados en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la MONUC en el desempeño de su mandato en consonancia con la resolución 1856 (2008), particularmente en la protección de la población civil. Los miembros del Consejo también destacaron la importancia de hacer frente a la impunidad en relación con los delitos y faltas en el seno de las Fuerzas Armadas y subrayaron que el apoyo de la MONUC a las brigadas de las Fuerzas Armadas debía supeditarse a su observancia del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Además, los miembros del Consejo alentaron la coordinación y colaboración estrechas entre la MONUC y la República Democrática del Congo en el empoderamiento de las instituciones del Estado y la resolución de la cuestión de los grupos armados.

Somalia

En una sesión oficial celebrada el 8 de octubre, el Consejo escuchó exposiciones del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. B. Lynn Pascoe, y del Director de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Sr. Craig Boyd, sobre los principales acontecimientos acaecidos en Somalia y las perspectivas para avanzar gradualmente hacia la transición de la AMISOM a una posible misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, sobre la base del informe del Secretario General (S/2009/503). Los miembros del Consejo apoyaron firmemente la labor reciente de la AMISOM y del Gobierno Federal de Transición frente a problemas de seguridad extremos, expresaron sus condolencias a los contingentes de la Misión emplazados en el país por las bajas sufridas en los ataques del 17 de septiembre y pidieron que se tomaran medidas firmes para hacer frente a los elementos obstruccionistas. Muchos miembros del Consejo encomiaron a Uganda y Burundi por sus aportaciones de efectivos y pidieron a los países que habían prometido aportar más efectivos y recursos financieros a que cumplieran sus promesas.

Sudán

El 13 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1891 (2009), por la que se decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán hasta el 15 de octubre de 2010.

El 28 de octubre, en el transcurso de consultas privadas, el Consejo recibió información del Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, acerca del último informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) (S/2009/545). La violencia entre tribus en el Sudán meridional y los retrasos en el cumplimiento de los parámetros clave del Acuerdo General de Paz seguían siendo motivo de preocupación para los miembros del Consejo, que condenaron los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor contra civiles en el Sudán y la subregión. En un aspecto más positivo, los miembros del Consejo encomiaron el compromiso de los asociados con arreglo al Acuerdo General de Paz de acatar la

decisión del Tribunal de Arbitraje sobre el estatuto de Abyei, así como su disposición a resolver las diferencias pendientes en la elaboración del proyecto de ley para la celebración del referéndum de 2011. Pidieron a los asociados que aseguraran un entorno estable propicio para la celebración de elecciones libres, justas, creíbles y exitosas en 2010. Expresaron su gran aprecio por los esfuerzos de la UNMIS y reiteraron su firme apoyo a la Misión en el desempeño de su mandato, sobre todo de protección de la población civil y prestación de asistencia electoral al Gobierno del Sudán con vistas a facilitar el proceso de aplicación del Acuerdo General de Paz.

Paz y seguridad en África

El 26 de octubre, el Consejo celebró un debate en el que el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alain Le Roy, presentó el informe del Secretario General sobre el apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas (S/2009/470). El Presidente del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, Sr. Romano Prodi, participó en la sesión e hizo uso de la palabra ante el Consejo. Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/26) en la que, entre otras cosas, reiteró la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales; reiteró que a las organizaciones regionales les incumbía la responsabilidad de obtener recursos humanos, financieros, logísticos y de otro tipo para sus organizaciones, incluso mediante las contribuciones de sus miembros y el apoyo de los donantes; encomió el apoyo prestado por los donantes a las estructuras para la paz y la seguridad de la Unión Africana; observó la evaluación de las opciones de financiación de las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad que se describían en el informe del Secretario General y expresó su intención de seguir examinando todas las opciones en consonancia con las normas y los procedimientos de las Naciones Unidas; apoyó el fortalecimiento de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, especialmente entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; y acogió con beneplácito la intención de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana de establecer un equipo de tareas conjunto sobre paz y seguridad a fin de examinar cuestiones estratégicas y operacionales inmediatas y a largo plazo.

Consolidación de la paz en África occidental

El 21 de octubre, en el transcurso de consultas officiosas, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Haile Menkerios, sobre su visita reciente a Guinea y la subregión. Los miembros del Consejo apoyaron las iniciativas diplomáticas de las Naciones Unidas, el Grupo Internacional de Contacto sobre Guinea, la Unión Africana y la CEDEAO encaminadas a restablecer la paz, la estabilidad y la justicia en Guinea y encomiaron los esfuerzos de mediación desplegados por el Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaoré, en su carácter de Enviado Especial del Presidente de la CEDEAO. Instaron a las autoridades de Guinea a que cumplieran plenamente sus promesas de cooperar con las Naciones Unidas en sus investigaciones independientes. También exigieron que las partes en Guinea actuaran con la máxima moderación, respetaran el orden constitucional y el estado de derecho y otorgaran la más alta prioridad a la seguridad de la población civil de Guinea, para que

ayudaran de esa manera a evitar que la situación se deteriorase aún más y a crear condiciones propicias para la planificación y celebración de las elecciones legislativas.

El 28 de octubre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/27) en la que, entre otras cosas, condenó la violencia registrada en Conakry el 28 de septiembre, acogió con beneplácito la declaración de la Cumbre de la CEDEAO en apoyo de la decisión del Secretario General de establecer una comisión internacional de investigación de los acontecimientos del 28 de septiembre y pidió que se organizaran elecciones en 2010, conforme a lo previsto.

Las Américas

Haití

El 12 de octubre, en un comunicado de prensa, los miembros del Consejo expresaron su profunda aflicción y conmoción por el accidente sufrido por un avión que realizaba un vuelo para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) con 10 pasajeros a bordo, ninguno de los cuales había sobrevivido. Los miembros del Consejo expresaron sus más sentido pésame a los familiares de quienes habían perdido la vida en el accidente.

El 13 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1892 (2009), en la que decidió prorrogar el mandato de la MINUSTAH hasta el 15 de octubre de 2010, e hizo suya la recomendación formulada por el Secretario General en su informe (S/2009/439) de que se mantuviera la actual dotación general de la Misión hasta que el notable aumento previsto de la capacidad de la Policía Nacional de Haití permitiera volver a evaluar la situación, ajustando la configuración de la fuerza para satisfacer mejor las necesidades actuales sobre el terreno. El Consejo reafirmó su llamamiento a la MINUSTAH para que apoyara el proceso político que estaba teniendo lugar en Haití, incluso mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, promoviera, en cooperación con el Gobierno de Haití, el diálogo político plenamente inclusivo y la reconciliación nacional, y prestara asistencia en materia de logística y seguridad para las próximas elecciones que se celebrarían en 2010. El Consejo también invitó a los Estados Miembros, incluidos los Estados vecinos y los de la región, a que, en coordinación con la MINUSTAH, reforzaran su colaboración con el Gobierno de Haití para combatir el tráfico transfronterizo ilícito de personas, en particular niños, el tráfico de drogas y armas y otras actividades ilegales.

Asia

Afganistán

El 8 de octubre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1890 (2009), en la que decidió prorrogar por un período de 12 meses a partir del 13 de octubre de 2009 la autorización concedida a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán. El Consejo instó a los Estados Miembros a que aportaran personal, equipo y otros recursos para que la Fuerza Internacional pudiera afrontar los retos en materia de seguridad y asistencia, y subrayó la importancia de reforzar el sector de la seguridad del Afganistán para que pudiera velar por la seguridad y garantizar el estado de derecho en todo el país.

El 28 de octubre, tras el ataque perpetrado en Kabul el mismo día que causó la muerte de funcionarios de las Naciones Unidas, el Consejo abordó la cuestión en consultas del plenario. El Consejo recibió información sobre el incidente del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, tras celebrar consultas, difundió un comunicado a la prensa en el que condenó el ataque y reiteró el apoyo de los miembros del Consejo a la función desempeñada por las Naciones Unidas en el país.

El 29 de octubre, en el transcurso de consultas del plenario, el Secretario General informó al Consejo acerca de la situación de seguridad, en particular después del ataque terrorista dirigido contra las Naciones Unidas en Kabul. El Secretario General pidió a los miembros del Consejo que apoyaran las nuevas medidas que había adoptado para proteger al personal de las Naciones Unidas en ese contexto. Señaló que, sin contar el personal de mantenimiento de la paz, la violencia se había cobrado la vida de 27 funcionarios civiles de las Naciones Unidas en lo que iba del año, más de la mitad de ellos en el Afganistán y el Pakistán. Tras sostener consultas, el Consejo celebró una sesión para aprobar una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/28), en la que apoyó las medidas adoptadas por el Secretario General para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y encomió la determinación de las Naciones Unidas de no dejarse disuadir por el trágico incidente y seguir cumpliendo su mandato.

Iraq/Kuwait

El 22 de octubre, tras las consultas oficiosas celebradas después de una exposición del Coordinador de alto nivel encargado de los desaparecidos kuwaitíes o de terceros países y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, Sr. Gennady Tarasov, el Consejo difundió un comunicado a la prensa en el que los miembros expresaron su apoyo a la propuesta del Secretario General de que se instituyera un período de fomento de la confianza y la cooperación, tomaron nota de la disposición positiva del Iraq y Kuwait a resolver esos problemas y acordaron financiar la continuación de las actividades del Coordinador de alto nivel por un nuevo período de ocho meses. También exhortaron al Iraq y a Kuwait a que redoblaran sus esfuerzos en los meses siguientes para alcanzar adelantos visibles y reales en la búsqueda de las personas y los bienes kuwaitíes desaparecidos, lo que reforzaría aún más las relaciones de amistad existentes entre el Iraq y Kuwait.

Timor-Leste

El 23 de octubre, el Consejo debatió el último informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) (S/2009/504). En su exposición ante el Consejo, el Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste, Sr. Atul Khare, subrayó que la estabilidad de la situación de seguridad en Timor-Leste durante el período examinado era alentadora e importante para el desarrollo político y socioeconómico del país y que era necesario que la comunidad internacional continuara prestando asistencia para asegurar la estabilidad a largo plazo de Timor-Leste. En su declaración ante el Consejo, el Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Sr. José Luís Guterres, abundó sobre los progresos institucionales alcanzados por el país y destacó la necesidad de invertir en el desarrollo social y económico para lograr una paz y una seguridad sostenibles. La mayoría de los oradores acogieron con beneplácito los

acontecimientos positivos en Timor-Leste, en particular la celebración pacífica de elecciones locales, el cierre de los campamentos de desplazados internos, el hecho de que la policía nacional, en conjunción con la UNMIT, hubiera asumido gradualmente las competencias de seguridad, y las medidas adoptadas por el Gobierno para fomentar el desarrollo socioeconómico en todo el país.

Oriente Medio

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 7 de octubre, en el transcurso de consultas del plenario, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la solicitud de uno de sus miembros de que se convocara una sesión urgente para examinar el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza dirigida por el Magistrado Richard Goldstone (también denominado “Informe Goldstone”) (véase S/2009/586). Tras mantener intensas consultas, el Consejo decidió celebrar su debate abierto sobre el Oriente Medio el 14 de octubre, en vez de el 21 de ese mes como se había previsto anteriormente.

Durante el debate abierto celebrado el 14 de octubre, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien dijo que los esfuerzos para resolver el conflicto israelo-palestino habían continuado, pero que no se habían registrado avances sobre el terreno. Confirmó el apoyo del Secretario General a la labor de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza y su llamamiento para que se emprendieran sin demora investigaciones nacionales dignas de crédito sobre el conflicto de Gaza, del que se hicieron eco varias delegaciones que tomaron la palabra después de la exposición. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, el Representante Permanente de Israel y otros 27 oradores hicieron uso de la palabra. Muchos oradores pidieron el fin a todos los actos de violencia, el cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, así como el respeto por la seguridad de toda la población civil, las instalaciones diplomáticas y de las Naciones Unidas y su personal. Exhortaron a todas las partes interesadas a que asumieran sus responsabilidades mutuas con arreglo a la hoja de ruta, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y contribuyeran de esa manera al arreglo pacífico de los conflictos israelo-palestino y árabe-israelí y al logro definitivo de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Varios oradores expresaron preocupación por las conclusiones del informe Goldstone y la necesidad de encarar urgentemente la grave situación humanitaria que seguía existiendo en la Franja de Gaza, incluida la necesidad de poner en marcha el proceso de reconstrucción pendiente desde hacía mucho tiempo. En cuanto al Líbano, los oradores reiteraron su apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y a la aplicación de la resolución 1701 (2006) y expresaron la esperanza de que se nombrara pronto un gobierno libanés.

El Líbano

El 27 de octubre, en el transcurso de consultas privadas, el Consejo recibió información del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Terje Roed-Larsen, acerca del décimo informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) (S/2009/542). Los miembros del Consejo exhortaron a todas

las partes interesadas en el Líbano a adherirse al Acuerdo de Doha, trascender los intereses sectarios y volver a convocar al Diálogo Nacional. Además, tomaron nota del pleno restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Líbano y la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por los incidentes registrados en el Líbano meridional y pidieron que se aplicara plenamente la resolución 1559 (2004) en todos los frentes conexos, de modo que el Gobierno y las Fuerzas Armadas del Líbano acabaran asumiendo la responsabilidad plena, efectiva y exclusiva por la seguridad en todo el territorio libanés. Exhortaron a las partes interesadas a tomar medidas prácticas en colaboración con la FPNUL para investigar los actos de violencia, resolver las diferencias pendientes por medios pacíficos y a evitar toda acción que pudiera desestabilizar la situación sobre el terreno. También reiteraron su apoyo pleno a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad conducentes al restablecimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

Europa

Kosovo

El 15 de octubre, a petición de un miembro, el Consejo se reunió urgentemente en consultas plenarias. En el debate celebrado a continuación, el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y los acontecimientos conexos entre el 1º de junio y el 15 de septiembre de 2009. Se invitó a participar en la sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Vuk Jeremić, y a Skender Hyseni de Kosovo. En sus intervenciones, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la reconfiguración de la UNMIK y su cooperación con la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, así como la reincorporación de agentes de policía de la etnia serbia. Los miembros del Consejo también abogaron por la mejora de las condiciones para propiciar el retorno de más personas desplazadas. Destacaron la continua validez de la resolución 1244 (1999) y reconocieron que la UNMIK había adaptado su función a la realidad sobre el terreno.

Cuestiones generales

La mujer y la paz y la seguridad

El 5 de octubre, bajo la presidencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Pham Gia Khiem, el Consejo celebró un debate abierto sobre el tema titulado “La mujer y la paz y la seguridad”, que se centró en la cuestión de responder a las necesidades de las mujeres y las niñas en las situaciones posteriores a los conflictos en aras de la paz y la seguridad sostenibles sobre la base de un documento de concepto presentado anteriormente por el Representante Permanente de Viet Nam (S/2009/490). El Consejo también tuvo ante sí el último informe del Secretario General sobre la cuestión (S/2009/465).

En sus alocuciones al Consejo, la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro; la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Sra. Rachel N. Mayanja; la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Sra. Inés Alberdi; y más de otros 50 participantes subrayaron la necesidad de reforzar la protección de las mujeres y el compromiso

con ellas durante los conflictos y después de ellos, así como de incorporar el empoderamiento de la mujer en las actividades más amplias de desarrollo en los países que salen de un conflicto. La resolución 1889 (2009), redactada por Viet Nam y copatrocinada por 21 países, se aprobó por unanimidad. En la resolución, el Consejo instó a los Estados miembros, los órganos de las Naciones Unidas, los donantes y la sociedad civil a que aseguraran que el empoderamiento de la mujer se tuviera en cuenta en las evaluaciones de las necesidades y la planificación después de los conflictos e instó a que se adoptaran medidas para mejorar la participación de la mujer en todas las etapas de los procesos de paz, en particular en la solución de conflictos, la planificación posterior a los conflictos y la consolidación de la paz. El Consejo también solicitó al Secretario General que en el plazo de seis meses sometiera a su consideración un conjunto de indicadores destinados a utilizarse a nivel mundial para vigilar la aplicación de la resolución 1325 (2000) y que en el plazo de 12 meses le presentara un informe sobre el modo de asegurar la participación e inclusión de la mujer en los procesos de consolidación de la paz y planificación después de los conflictos.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

En respuesta a los dos ataques perpetrados en Kabul los días 8 y 28 de octubre, al ataque perpetrado en la ciudad fronteriza de Pishin en la República Islámica del Irán y a la serie de ataques terroristas perpetrados en Bagdad el 18 de octubre, el Consejo dio a conocer sin demora declaraciones a la prensa en las que condenó esos actos terroristas, reiteró su determinación de luchar contra todas las formas de terrorismo, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y de llevar ante la justicia a quienes hubieran perpetrado, organizado, financiado y patrocinado esos ataques terroristas, y solicitó cooperación internacional para tal fin.

Otras cuestiones

Corte Internacional de Justicia

El 29 de octubre, el Consejo celebró una sesión privada con el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Magistrado Hisashi Owada, en la que se destacaron la función desempeñada por la Corte en su carácter de principal órgano judicial de las Naciones Unidas y sus importantes contribuciones al desarrollo y la aplicación del derecho internacional, particularmente en el campo del arreglo pacífico de las diferencias internacionales.

Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

El 29 de octubre, en una sesión pública, tras las observaciones introductorias del Presidente, el Consejo escuchó una exposición del Representante Permanente de Uganda y titular de la presidencia del Consejo hasta julio de 2009, a quien se había encargado la tarea de redactar la parte introductoria del informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Seguidamente, el Consejo aprobó su informe anual a la Asamblea correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009 (A/64/2).